

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV / LAFJ / MACC / RDPMM / MAAN / nqi.



DECRETO EXENTO N° 1257

CAUQUENES; 01 ABR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: EDITA DEL CARMEN RECABAL PEÑAILILLO, RUT.: 04.950.319-9, ROL N° 400477, ubicada en calle Yungay N° 943, Comuna de Cauquenes;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Contrato de Compraventa de Patente Comercial
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Certificado de antecedentes para fines especiales
 - ✓ Declaración jurada notarial artículo 4° Ley 19.925
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 06 Y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: "Alejandra Jacqueline Luna Salgado, RUT.: 12.792.422-8 y el Contribuyente Actual es: EDITA DEL CARMEN RECABAL PEÑAILILLO, RUT.: 04.950.319-9.

D E C R E T O

APRUÉBASE, la regularización del acto administrativo del cambio de contribuyente de la patente de Alcoholes ROL N° 400477, quedando como titular de la misma: EDITA DEL CARMEN RECABAL PEÑAILILLO, RUT.: 04.950.319-9, a contar del 1° Semestre de 2023.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales